

Programa de Maestría y Doctorado en Geografía¹

Doctorado en Geografía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-1 que inicia actividades el 10 de agosto del 2020.

OFERTA

El Doctorado en Geografía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo).

En las siguientes áreas temáticas:

Áreas temáticas	Entidad(es) Académica(s)
• Geografía Ambiental	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía del Riesgo	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Ordenamiento Territorial	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Urbana	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía de los Nuevos Espacios Periurbanos	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Económica	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Cultural	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Política	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geomática	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia
• Manejo Integrado del Paisaje	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa. Se compone de las siguientes sub-etapas:

2A Pago por concepto de trámite de registro de aspirantes.

2B Revisión de Protocolos.

2C Aplicación de Examen MEPSI.

2D Entrevista personalizada.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, debes leer el plan de estudios del Doctorado en Geografía, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y, cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>) a partir de las **10:00 horas del 27 de enero** y hasta las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del 27 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los **4 Megabytes (MB)**; deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **27 de enero** y hasta las 19:00 horas del **7 de febrero del 2020 siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro/>

CUADRO 1. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura* en Geografía o en alguna de las disciplinas afines como sociología, economía, urbanismo, historia, ciencias, ambientales, ecología, biología arquitectura del paisaje o de otras disciplinas de las ciencias sociales y naturales con énfasis en estudios socio-territoriales y ambientales.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación, debido a que al momento del registro del aspirante ya debe contar con la equivalencia correspondiente.</p> <p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p>
<p>6. Grado* o Acta de Examen de Maestría Geografía o en alguna de las disciplinas afines como sociología, economía, urbanismo, historia, ciencias, ambientales, ecología, biología arquitectura del paisaje o de otras disciplinas de las ciencias sociales y naturales con énfasis en estudios socio-territoriales y ambientales.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>7. Certificado de estudios de Maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación, debido a que al momento del registro del aspirante ya debe contar con la equivalencia correspondiente.</p> <p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4, 5, 6 y/o 7 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicados en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

CUADRO 2. DOCUMENTOS ACADÉMICOS

Documentos	Consideraciones adicionales
1 Carta de exposición de motivos	
2 Curriculum Vitae actualizado	En el caso de extranjeros, el RFC Y CURP no son necesarios
3 Propuesta de protocolo de investigación	Se podrá consultar propuesta de elaboración de protocolo en la página web del Programa en la siguiente liga http://www.posgrado.unam.mx/geografia/ en Admisión-Formatos de protocolo-Doctorado
4 Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 55 5623 0222 ext. 80105, 80106 y 80112. **El horario de atención** será de 10:00 a 15:00 horas (días hábiles, hora del centro de México). Por **correo electrónico** geografia@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. Proceso de selección del comité académico del programa.

2A Pago por concepto de trámite de registro de aspirantes (Del 27 de enero al 7 de febrero del 2020).

- 1.- Una vez finalizado el registro y carga de documentación, **ETAPA 1**, el sistema les proporcionará a los aspirantes un comprobante de registro que deberán firmar y enviar escaneado en formato **pdf**, de

manera inmediata al correo geografia@posgrado.unam.mx (en el asunto del correo se deberá indicar su nombre completo, Doctorado y campo de conocimiento al que desea ingresar).

- 2.- A los aspirantes que hayan cumplido satisfactoriamente con la etapa **ETAPA 1. Registro**, la Coordinación del Posgrado en Geografía les enviará **acuse de recibido** al correo electrónico que cada aspirante haya registrado, así como **UN NÚMERO DE FOLIO** de identificación que será utilizado durante el proceso de selección y tiene como función mantener durante todo el proceso el anonimato del aspirante, también se darán indicaciones y se les enviará el número de referencia bancaria para el pago por concepto de trámite de registro.
- Los aspirantes realizarán el pago de \$430.00 (cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:
- 3.- Banco BBVA, mediante referencia bancaria que entregará el Programa de Geografía al recibir el comprobante de la solicitud de registro, que deberán firmar y enviar de manera inmediata al correo geografia@posgrado.unam.mx, como se indica en **el punto 1.**
- 4.- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante, en el rubro Concepto, en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.
J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

NOTA IMPORTANTE: una vez que hayas realizado el pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, por favor **escanearlo en formato pdf, revisando que no sea demasiado obscuro o tenue**, y enviarlo al siguiente correo geografia@posgrado.unam.mx, indicando en el asunto **“PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO”** y en el cuerpo del correo indicar: **tu nombre completo, Doctorado y el número de folio asignado.**

2B Revisión de Protocolos de Investigación.

Competencia del Programa de Posgrado en Geografía (14 de febrero al 13 de abril del 2020)

- El Subcomité de Admisión considerará únicamente los protocolos de investigación de aquellos aspirantes que hayan cumplido con la ETAPA 1.
- Los protocolos deberán contar con al menos dos dictámenes positivos del Sub Comité Académico para pasar a la siguiente fase, de conformidad con lo previsto en el Programa de Posgrado.

2C Aplicación de Examen MEPSI

- **Todos** los aspirantes deberán presentar el **Examen MEPSI el miércoles 22 de abril del 2020** en la Unidad de Posgrado en el aula y hora que se indique en la página web del Posgrado en Geografía <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/> o en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia, consultar página del CIGA <http://www.ciga.unam.mx/>
- Los extranjeros que no puedan asistir a estas sedes, deberán sujetarse a los términos que señale el Comité Académico para la presentación de dicho examen.

2D Entrevista personalizada (duración 30 minutos por aspirante).

En la entrevista se valorarán aptitudes y habilidades de los aspirantes para realizar estudios de Doctorado en Geografía, para lo cual:

- A partir **del jueves 30 de abril del 2020** se publicará en la página del Posgrado en Geografía <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/> en la pestaña de: ADMISIÓN-Resultado Ingreso – Entrevistas, relación de aspirantes que pasan a la entrevista.
- Las entrevistas se llevarán a cabo del **4 al 7 de mayo del 2020**.
- El aspirante deberá traer en una USB, presentación en Power Point, del protocolo de investigación que registró en el SIIP, ésta no debe exceder de 15 minutos. Posteriormente, se realizará la entrevista personalizada.
- Se considerará la viabilidad y pertinencia del protocolo de investigación, mediante la calidad y rigor de la presentación y de las respuestas a preguntas de los entrevistadores.
- Se revisará la trayectoria académica y profesional del aspirante.

Nota: En caso de que el aspirante no se presente el día, lugar y hora para la entrevista, se procederá a cancelar su proceso de selección.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

- **El martes 23 de junio del 2020**, a partir de las 18:00 horas se publicarán los resultados finales del proceso de selección en la página web del Posgrado en Geografía: www.posgrado.unam.mx/geografia/, y se hará mediante el folio de identificación asignado a cada aspirante.

ETAPA 4. Entrega de documental ante la DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 24, 25 o 26 de junio del 2020** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>); en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 10 de agosto del 2020.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Geografía
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

- D. Los aspirantes del Doctorado que no cuenten con su acta de examen de titulación de grado de maestría aprobado antes del inicio del semestre 2021-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Geografía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. El Doctorado en Geografía pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Geografía no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2019, 3 de febrero, 16 de marzo, del 6 al 10 de abril, 1 y 15 de mayo del 2020.
- K. Vacaciones administrativas: Del 16 de diciembre del 2019 al 5 de enero del 2020 y, del 6 al 24 de julio del 2020.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).		
➤ Registro y carga de documentos	Inicia a las 10:00 horas del Lunes 27 de enero del 2020 (hora centro de México)	Registro y carga de documentos en formato PDF, en: https://posgrado.dgae.unam.mx/registro
➤ Cierre del Sistema	Finaliza a las 19:00 horas del viernes 7 de febrero del 2020 (hora centro de México)	
ETAPA 2. Proceso de selección del comité académico del programa.		
2A Pago por concepto de trámite de registro de aspirantes.		
➤ Pago por trámite de registro y examen de aspirantes	Del lunes 27 de enero al viernes 7 de febrero del 2020 En horarios establecido por el banco	Banco BBVA, mediante referencia bancaria que entregará el Programa de Geografía

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
2B Revisión de Protocolos de Investigación Competencia del Posgrado en Geografía (14 de febrero al 13 de abril del 2020)		
2C Aplicación de Examen MEPSI		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen de habilidades y aptitudes MEPSI 	Miércoles 22 de abril del 2020	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar horarios y aulas en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
2D Entrevista personalizada (duración 30 minutos por aspirante).		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicación de números de folio de los aspirantes que pasan a entrevista 	Jueves 30 de abril del 2020	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de entrevistas 	Lunes 4 al jueves 7 de mayo del 2020	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
ETAPA 3 Publicación de resultados (mediante folio de identificación)	Martes 23 de junio del 2020	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE	Del miércoles 24 al viernes 26 de junio del 2020 entrar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro), en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental , que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.	En caso de ser aceptado, los documentos del Cuadro 1, se entregarán físicamente en la fecha y hora que te serán indicadas por la DGAE. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Posgrado en Geografía

Circuitos de Posgrado, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio “E” primer piso,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

Horario de atención: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas
o martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas.

Teléfono: 5623 0222 exts. 80105, 80106 y 80112

Correo electrónico: geografia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 25 de noviembre del 2019.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA